

Junto con el antecedente, y llaman, de las  
Balsas, este tiene ciento y quatro th'; los dos com-  
ponen doscientas sesenta y dos th' y media; rega-  
ran como asta aqui, desde las seis otras de  
la mañana Miércoles, que acaban los antere-  
dentes, no obstante las rajas, asta las seis  
del Viernes por la mañana, que componen las  
otras quarenta, y ocho oras.

th' oras  
262:-- 98-

5 El quinto Vrazal que llaman de El puen-  
te de el moro tiene ciento quarenta y seis th' . . . 146 . . . .

6 El sexto que dicen de el Vieines, o de  
Pocamora tiene ciento quarenta y tres th' . . . 143 . . . .

que con el antecedente componen doscien-  
tas ochenta y nueve th' los que deberan regar  
otras quarenta y ocho oras; desde las seis  
de la mañana Vieines, asta otras tantas seis  
de la mañana Domingo; en la que acaba  
este heredam<sup>to</sup> su tanda de orno, a ocho días;  
y buelbe a comenzar por el partido de D.  
Juana Loyola ya expusado

th' oras  
los dos 289... 98

Como se haze Condita; en el mismo tiempo, que en el heredam<sup>to</sup>  
dho de Nelba se heba esta distribución de oras, en cada semana de ocho  
a ocho días; en el que a este sigue que estacilla se observa tanda de quin-  
ze en quinze días, con el agua, que este dho de Nelba he de dexa; con que en  
buena razon de gobierno, siendo el hered<sup>to</sup> dho de Casilla de mas nu-  
mero de th', que el de Nelba, y con tanda de ocho días este, y aquel  
de quinze; se debena entender, que la que debe dexar el de Nelba para  
Casilla debena ser a lo menos la mitad; por lo que se quiere lo siguiente